



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza

PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD CON
IBEROAMÉRICA "AMERICAMPUS". ESTUDIOS
OFICIALES DE GRADO | Curso 2024-2025



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria del *Programa de Ayudas de Movilidad con Iberoamérica "Americampus". Estudios oficiales de Grado | Curso 2024-2025*.

Finalizado el plazo para subsanar las causas de exclusión y para presentar alegaciones a las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección del *Programa de ayudas de movilidad con Iberoamérica "AMERICAMPUS". Estudios oficiales de grado | Curso 2024-2025*, publicadas por resolución de este Vicerrectorado de 21 de junio de 2024, no habiéndose presentado alegaciones ni solicitudes de subsanación, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/movilidad-iberoamericana/programa-de-ayudas-de-movilidad-2425>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0>



1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0

CSV: 1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	01/07/2024 13:16:00	



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créditos Superados 2022-23	Nota Media	Factor Corrector Titul.	Nota Participación
1	Arana Amondarain, Ane	Terapia Ocupacional	120	7,98	1	7,98
2	Arnau Vicente, Sara	Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas	288	6,65	1,1	7,32
3	Artal Gracia, Rubén	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	60	6,67	1,1	7,34
4	Avellana Torrijo, Marta	Medicina	181,5	7,41	1	7,41
5	Azkarate Moreno, Gorka	Ingeniería Mecatrónica	106	5,73	1,14	6,53
6	Fredes Caceres, Santiago	Filosofía	109	6,25	1,07	6,69
7	Gómez Rojas, Ana	Medicina	171	6,56	1	6,56
8	Marañes Mainar, Borja	Ing.Agroalimentaria y del Medio Rural	130,5	6,09	1,14	6,94
9	Millán Palanca, Roberto	Administración y Dirección de Empresas	102	4,87	1,1	5,36
10	Moreno Sintes, Ana	Veterinaria	181,5	7,51	1	7,51
11	Pérez Barredo, David	Biotecnología	112	5,66	1,1	6,23
12	Reges Zufia, Eugenia	Veterinaria	174	6,54	1	6,54
13	Rodríguez Moreno, Guillermo	Administración y Dirección de Empresas	66	5,1	1,1	5,61
14	Sanchez-Melendo Mayayo, Francisco de Borja	Veterinaria	180	7,61	1	7,61
15	Solanellas Ariño, Adam	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	162	7,03	1,1	7,73
16	Vergara Baigorri, Nuria	Veterinaria	180	7,58	1	7,58
17	Vila Beamonte, Lucía	Medicina	182	8,13	1	8,13



1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0>

CSV: 1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	01/07/2024 13:16:00	



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créd. sup. hasta 2022-23	Nota Media	Factor corrector	Nota participación	Causas exclusión
1	Andrés Cuartero, Lara	Magisterio en Educación Infantil	96	6,14	1,1	6,75	3
2	Echeandía León, Marina	Medicina	247	8,06	1	8,06	1
3	Jaramillo Vasquez, Adriana Jazmin	Trabajo Social	54	6,05	1,1	6,65	2, 5
4	Jiménez García, Carmen	Filología Hispánica	120	5,74	1,07	6,14	3
5	Liédana Martín, Pilar	Magisterio en Educación Primaria	60	7,41	1,1	8,15	1
6	Muñoz Herrero, José Ignacio	Marketing e Investigación de Mercados	144	5,4	1,1	5,94	1, 4
7	Navarro Gómez, Miguel	Programa conjunto en Nutrición Humana y Dietética-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	156	7,45	1	7,45	1, 4
8	Sanagustín Casaus, María	Trabajo Social	54	6,03	1,1	6,63	5
9	Sancllemente Casermeiro, Victoria	Administración y Dirección de Empresas	138	5,61	1,1	6,17	1, 4

- 1.- No presenta la solicitud de acuerdo con lo que establecen las bases 6 y 7 (impresa, firmada y registrada en "Solicit@" en plazo)
- 2.- La solicitud no cuenta con la firma del interesado (base 6.2)
- 3.- La solicitud no cuenta con la firma del Vicedecano/Subdirector de RR.II. del Centro o del coordinador del acuerdo de movilidad (base 6.2)
- 4.- No consta la inscripción en la plataforma <https://becas-santander.com/> (base 6.3)
- 5.- No contar con 60 créditos superados en la titulación para la que solicita la movilidad hasta 2022-23 (base 5.2)



1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0>